

Carlos Bosch García

*Documentos de la relación
de México con los Estados Unidos
(abril de 1836-noviembre de 1843)
Volumen III. El endeudamiento de México*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

1984

670 p.

(Serie Documental, 15)

ISBN 968-837-237-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 29 de abril de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/docsmexeu/03deuda/mexeu.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, Ciudad de México

I. EL ENDEUDAMIENTO DE MÉXICO CON LOS ESTADOS UNIDOS

UNAM - IHH

1. *El problema*

El periodo que tratamos en este volumen fue de importancia especial para México. La política internacional se vio afectada por los nuevos cambios internos tanto en los Estados Unidos como en México donde esas variaciones crearon una situación de inseguridad que en mucho influyeron en el desarrollo de las relaciones. Se acusó la lucha mexicana entre el centralismo y el federalismo, a la par que se definieron los objetivos expansionistas norteamericanos ayudados por la prolongada independencia que los texanos mantuvieron sin que los gobiernos mexicanos pudieran someter. Pero se sostuvo la postura de principio que apoyaba la soberanía mexicana en Texas al no haberse reconocido aquel territorio como independiente. Los Estados Unidos, al hacerlo, tomaron el camino opuesto que simplificaba y favorecía sus anhelos expansivos. De ahí el enfrentamiento entre México y los Estados Unidos, de donde procedían los colonos, además de los que se planteaban con los últimos, convertidos en texanos.

Esa expansión a largo plazo se previó en las discusiones sostenidas con el ministro Gorostiza por la entrada del general Gaines a Nacogdoches propuesta por razones de seguridad en sus fronteras. Al decidirse esa determinación, Texas se consideró en los Estados Unidos como un territorio no perteneciente a México, que se justificaba por el ejercicio de su independencia de facto y porque la soberanía mexicana no logró imponerse. Ello dio lugar a las agrias discusiones que mantuvieron posturas opuestas entre funcionarios y se llegó a comparar la independencia de México con la de los texanos haciendo paralelos odiosos para la mexicana, que en su tiempo también fue reconocida antes de que su metrópoli la admitiera al igual que sucedió en Texas. El manejo de esos argumentos y de los relativos a la tolerante no intervención de los Estados Unidos, provocaron tensiones

mayores en el diálogo hasta llegar a considerar la ocupación de Nacogdoches como una declaración de guerra a México, pues el verdadero paradero de las fuerzas de Gaines siempre fue confuso.

Mientras tanto se arreciaron en México los argumentos sobre las reclamaciones en contra del gobierno y llegó a haber instrucciones que ordenaron la presencia de un ultimátum; México siguió preparando la guerra en contra de Texas esforzándose para reunir nuevos contingentes y ampliar su ejército; se habló del interés de los Estados Unidos en la zona noroeste de la frontera mexicana que se consideró de las más fértiles y útiles para quien las poseyera; y se evaluó la importancia que tenía, el puerto de San Francisco y su zona, para la flota comercial norteamericana y para el comercio. El ministro Butler partió, por fin, a fines de septiembre de 1836 usando procedimientos irregulares y anunciando que sería asesinado en el camino para plantear un nuevo problema. Su sucesor Ellis adquirió la responsabilidad total de la comunicación directa con el gobierno nacional de México y tendría que enfrentarse a la cauda de problemas suscitados por el anterior.

En Washington tampoco se contestaron las últimas notas mexicanas que protestaban por la conducta de los texanos en los puertos norteamericanos y de las indulgencias oficiales hacia ellos, pero sobre todo, por la violación del territorio nacional y se involucró en ello el tratado entre las dos naciones al justificar la necesidad de los contingentes armados de Gaines para proteger la frontera contra las incursiones indias. Necesidad ineludible al no poderse desempeñar desde México, y que los Estados Unidos tuvieron que asumir fundamentándose en los principios de autoconservación y en los tratados. Ese derecho autorizaba a ocupar y penetrar el territorio que fuera preciso sin necesidad de advertencias ni avisos en el caso de un peligro.

Los Estados Unidos se aferraron a esa tesis hasta el punto que las instrucciones al sucesor en el mando, general Arbuckle, resultaron de mayor amplitud. Los indios hostiles surgieron y desaparecieron para justificar la necesidad de defender Nacogdoches, cincuenta millas adentro de la línea divisoria. Gorostiza retiró su misión extraordinaria de Washington el 15 de octubre de 1836, al considerar que el daño, por simple precaución, se había perpetrado y que el pre-

sidente Jackson se negaba a ordenar el repliegue de su ejército.

Si México tuvo motivos de molestia con los Estados Unidos por el tema de su soberanía en Texas, los Estados Unidos también los tuvieron por la situación que guardaban sus reclamaciones en contra del gobierno de México. Nunca se dieron contestaciones concretas y en 20 de octubre, cinco días después del retiro de Gorostiza de Washington, se anunció el del diplomático norteamericano porque le hablaban de la necesidad previa de reunir antecedentes de esos asuntos en otras dependencias. Estas evasivas, envueltas en los ataques a ciudadanos norteamericanos como en el caso de la goleta *Natchez*, producían el desdén y el menosprecio de Ellis por el país; actitud agravada cuando el gobierno mexicano de nuevo eludió el problema, al encontrar la fórmula de pedir que aparecieran los reclamantes ante los tribunales mexicanos de justicia para presentar sus casos. Como las respuestas soslayaron dar satisfacciones, los pasaportes del ministro se solicitaron para unos tres o cuatro días después, durante los que se razonó el retiro del diplomático, por haber faltado a principios establecidos en el tratado. Se decía que la mayoría de los casos surgían por la requisa y condena de las naves cargueras y ello atentaba a los derechos soberanos de los Estados Unidos pues era legítimo oponer procedimientos de la ley internacional, en cambio la solución mexicana de turnar a los demandantes a los tribunales mexicanos en exclusiva resultaba indefendible por haber antecedentes de la irregularidad que usaban en sus procedimientos. Además se insistió en que no había voluntad de llegar a soluciones, en vista de que las reclamaciones presentadas por Poinsett y Butler, ministros anteriores, no merecieron contestaciones de ninguna especie. Tampoco era de esperarse un ajuste imparcial y favorable de las reclamaciones pendientes después de tanta espera inútil para lograr resolver las que estaban aún sin presentar y, de esa forma, se justificó pedir los pasaportes con intención de salir de Veracruz el 7 de diciembre de 1836.

2. *La crisis. El reconocimiento de Texas*

Los dos temas fundamentales en la discusión entre gobiernos, el de la soberanía nacional atacada y el de las reclamaciones pendientes no resueltas, impidieron obtener resulta-

dos de todo tipo durante el año de 1836, pues la misión de Gorostiza y también la de Ellis se retiraron dejando como último contacto entre los dos países al encargado de negocios J. M. del Castillo y Lanzas en Washington, que se vio envuelto por el problema de la independencia texana. Éste era susceptible de complicaciones futuras, al no ser dominada ésta por el ejército mexicano, en proceso de desintegrarse a pesar de haber sido formado para ese propósito.

La misión de Gorostiza estuvo saturada de prejuicios y apoyada en el derecho de la guerra, según el gobierno americano, como aparecía en su folleto publicado antes de abandonar Washington, que se calificó como un insulto, al ignorar que la ley internacional también establecía principios de precaución que ahorrarían males irreparables para ambas naciones. El deseo de los funcionarios norteamericanos se inclinaba cada vez más en favor de aplicar medidas decididas y firmes en contra de México y pidieron al Congreso norteamericano que viera la manera de forzar al gobierno mexicano para que resolviera los motivos de controversia existentes. Esta tirantez aumentó por no desautorizarse la conducta de Gorostiza y por no presentarse explicaciones al retiro de Ellis para evitar las malas interpretaciones en vista de que el gobierno mexicano no reconocía fundamentos para su salida.

La crisis inclinó a los Estados Unidos a reconocer la independencia texana aunque ello representase un nuevo golpe para México, que sólo se evitó al decidir esperar los resultados de la anunciada campaña mexicana en su contra.

El conjunto de la situación también provocó el retiro de Castillo y Lanzas el 2 de marzo de 1837 que no recibió satisfacciones por la actuación del general Gaines en la frontera y por la falta de explicaciones relativas a la salida de Ellis.

En marzo de 1837 el curso que los Estados Unidos darían a sus relaciones con Texas se definió cuando el senado aprobó el envío de un diplomático ante el gobierno texano, paso que México interpretó equivalente a conceder la calidad de nación. La república mexicana contestó ese agravio manteniendo sus derechos inalterables sobre la provincia, mientras que los Estados Unidos defendieron el principio de que al perdurar la independencia se hacía acreedora al reconocimiento con todas las consecuencias; salvando así los Estados Unidos su postura de neutral y los sentimientos amistosos hacia México.

El retiro de Castillo agravó la crisis de las relaciones y se

consideró otro motivo de molestia el que, mientras los Estados Unidos repitieron sus principios de no intervención, establecieran relaciones, consideradas muy avanzadas en el momento, para el reconocimiento de Texas, que llegaban a provocar el envío de un diplomático, enigma este de la política que el gobierno mexicano no aceptaría, pues tendría que mantener sus derechos sobre el territorio y también la obligación de recobrarlo.

3. *El acercamiento y las reclamaciones*

Nuevos funcionarios llegados al gobierno de México nombraron otra vez, en 13 de mayo de 1837, a Castillo y Lanzas su ministro representante en Washington, para buscar un término satisfactorio a los problemas existentes con los Estados Unidos. El nuevo presidente mexicano, Bustamante, insistió así en la necesidad de sacar las relaciones de la parálisis en que estaban debido a los sucesos ocurridos en el norte y en las costas de México.

La respuesta consistió en un renovado esfuerzo que se hacía por última vez para obligar al gobierno mexicano a tomar en serio las reclamaciones pendientes, dando comienzo con las originadas en los actos de agresión que tuvieron lugar durante la gestación de la independencia de México, que si bien fueron remuneradas, sólo fue con una mínima parte de lo que se debía. Consideraban establecidos los antecedentes de las injusticias perpetradas por funcionarios gubernamentales, daños que no podían tolerarse si se defendían los intereses de los ciudadanos en el comercio exterior. Como nada se consiguió excepto poner a prueba la paciencia de los Estados Unidos, se requería que el gobierno mexicano demostrara su disposición en favor de las buenas relaciones, acudiendo al último llamado que se hacía de acuerdo con el honor y la justicia debida por lo establecido en los tratados.

De nuevo el presidente de México, con el mayor interés por satisfacer a los Estados Unidos tuvo que retener la contestación para confrontar datos, pero insinuaba la posibilidad de una compensación con los agravios de los mexicanos en contra del país del norte. La ampliación oral de los temas, que hizo el portador de los pliegos, general Greenham, tales como el problema de la soberanía texana y sobre todo la molestia causada por la conducta de Gorostiza a

quien deseaba no se desautorizara, llegó a condicionar el futuro proceder del gobierno americano ante el nuevo ministro mexicano en Washington. La energía usada hizo pensar a Greenham en la posibilidad de un pronto ajuste a las reclamaciones porque creía que Bustamante, poco seguro en su gobierno, accedería a las peticiones norteamericanas e incluso renunciaría al ataque contra Texas, en vista de la miseria existente en el ejército.

En noviembre Pizarro Martínez se refirió al estado de las reclamaciones de las que algunas trataban asuntos del periodo de gobierno español, otras eran improcedentes, y otro grupo, juzgado con anterioridad, debía considerarse terminado. En cuanto a Gorostiza, defendió problemas de principio tratando de mostrar el significado de una ocupación territorial y, al fracasar, interrumpió su gestión por medio de una práctica rutinaria como era la de publicar un asunto terminado con su propio retiro.

Los ministros de México ante otros gobiernos delinearon y especularon sobre lo que pudiera ocurrir ante un futuro enfrentamiento con los Estados Unidos, cuya imagen lo convertía en un adversario peligroso por su infiltración en Texas y por las intenciones que tuviera con relación a California y el golfo. Ante esos problemas lo que se contestara sobre reclamaciones no lograría despejar la situación. Por otra parte las comunicaciones del gobierno norteamericano que cerraban el futuro de las relaciones con México terminaron por causar el retiro de Pizarro Martínez a Nueva Orleans. En esa forma se cerró el año de 1837 con negros presagios y Bustamante buscó la manera de evitar un rompimiento que consideraba fatal, mientras aumentaba el número de las notas de reclamación en los Estados Unidos.

4. *El primer arbitraje internacional*

De tal forma fue abrumante el aluvión, y de solución tan problemática, que México propuso someter las reclamaciones de los Estados Unidos a un arbitraje internacional como único medio de terminar con los males que resentían las relaciones entre los dos países.

El gobierno de los Estados Unidos aceptó la proposición en 21 de abril de 1838, porque las reclamaciones estaban en manos del Congreso y se temían las medidas que éste pudiera aprobar antes de concluirse la convención.

Se nombró árbitro al rey de Prusia y se quedó en espera de los poderes de Pizarro Martínez, extendidos en 13 de junio, para que abriera las negociaciones. Mientras tanto no faltaron los artículos de prensa ilusionados con lo que pudiera hacerse en el futuro con la frontera de Texas para ampliar los territorios. Al final de agosto Pizarro tenía las reclamaciones divididas en tres grupos con intención de manejarlas con mayor facilidad y presentó un proyecto de convención que fue discutido en Washington con Forsyth. Éste rechazó la división de las reclamaciones hechas por Pizarro, pues era a los comisionados a quienes correspondía hacerla. Las reuniones se celebrarían en Washington y se limitarían a las reclamaciones correspondientes al período nacional, pero no habría reciprocidad con México por no haber protestas del mismo tipo en contra de los Estados Unidos. Tampoco se juzgarían protestas por asuntos de honor nacional en el arbitraje; con ello se eliminó tratar el caso de Gorostiza y su molesto folleto infamatorio, que se convirtió en problema mayor porque los Estados Unidos no enviarían un representante a México hasta que todo fuera resuelto a su satisfacción. Por otra parte Pizarro procuraba no contrariar los puntos de vista norteamericanos al temer otro rompimiento de las relaciones directas, que tanto esfuerzo costó restablecer. Desde un principio hubo conversaciones sobre las reclamaciones que no podrían entrar en la convención y que serían motivo de otros arreglos en vista de que no podrían presentarse a tiempo y ello limitaba el propósito de la convención recién firmada.

Por fin, después de cumplirse con la rutina legal, el tratado para el arbitraje se aprobó y la ratificación que debía hacerse el 10 de febrero se retrasó por no llegar a tiempo la mexicana. Con ello los Estados Unidos insistieron en volver a aprobar otra convención en el término de un año a partir del 11 de abril de 1839, día en que se firmó de nuevo el documento. Después comenzarían las sesiones para terminar estableciendo una lista donde apareciera el importe por la compensación debida en cada caso. También se definieron las formalidades técnicas a seguir con relación a los comisionados, al árbitro e, incluso, a la forma en que se harían los pagos.

El gobierno norteamericano nombró a Powhatan Ellis, al poco tiempo de ratificada la convención para que fuera a México, de nuevo en representación suya, y le entregó un largo historial de cuanta dificultad hubo en las negociaciones anteriores. De manera muy especial le encomendaron

cuidar la forma en que el gobierno fuera a pagar y las discusiones sobre un buen número de naves ofendidas en el país. Pero todo debía hacerlo con lenguaje conciliatorio porque en sus manos quedaba el término del tratado de comercio, el día 5 de abril, y también el de fronteras.

El primero debería refrendarse y el segundo, con la demarcación de los confines nacionales, tendría que esperar la iniciativa del gobierno mexicano en vista de la situación que prevalecía. Circunstancias estas que el gobierno tomaba en cuenta para no cumplir con el deseo de los texanos en el senado de que ayudara a lograr el reconocimiento de la independencia por México.

Por segunda vez Ellis presentó sus credenciales el 26 de junio de 1839, encontrándose al molesto Gorostiza como secretario de Relaciones. En seguida Ellis utilizó sus contactos, incluso el del presidente, para lograr la aprobación de la convención firmada que, de todas maneras, se retrasó por los problemas políticos que México sufría y, el 6 de noviembre, presentó una nueva lista de reclamaciones que no se incluirían en las tratadas por la convención futura, misma que fue aprobada por el gobierno mexicano el día 7 de diciembre. A la par ocurrían los disturbios en la república por el levantamiento de los partidarios de la Federación en contra del gobierno centralista que oponía grandes contingentes de tropa. Durante los levantamientos la mala situación nacional se atribuía a los Estados Unidos y cundían los prejuicios y la hostilidad en su contra. De hecho, la política de amistad hacia ese país se ceñía a la política de los conservadores que estaban en el gobierno.

La ratificación de la convención tuvo lugar el 11 de enero de 1840 y Pizarro Martínez sería el destinado a intercambiarla en Washington. Aunque para ello se interpuso la muerte del ministro, y como el interés de los Estados Unidos era primordial en la negociación, tanto el presidente como su secretario de Estado ayudaron a que no hubieran mayores dificultades. El intercambio pudo hacerse después de un sinnúmero de incidentes el día 7 de abril cuando el gobierno de los Estados Unidos insistió en los compromisos que ello representaba para México y que habría que cumplir con todo rigor y puntualidad.

Los esfuerzos para restablecer el federalismo que, además del norte de la república se hicieron en Yucatán y terminaron en la capital nombrando a Gómez Farías como presidente, aunque el movimiento fracasó a los diez días, provo-

caron nuevos incidentes que resultaron en más reclamaciones que, al no ser contestadas a satisfacción, empeoraron la tirantez de la situación. El estado de cosas en Texas no ayudó tampoco al aparecer los ingleses en el escenario, para indicar que si no se reconquistaba la provincia se verían obligados a conceder su reconocimiento y ofrecer una mediación para que México siguiera el mismo derrotero a cambio de un pago que se conviniera entre la metrópoli y la colonia. Proposición poco oportuna esta si se tienen en cuenta las operaciones de la escuadra texana en las cercanías de Veracruz y Soto la Marina, en ayuda de los grupos federalistas y las presiones ejercidas por nuevos proyectos de colonización norteamericana en California, que tuvieron lugar al principio del año de 1841, mismas que fueran excusadas por Ellis al presentarlas como de ciudadanos desarmados, pacíficos y bien intencionados que el presidente norteamericano no podía detener.

Entre agosto y septiembre se instaló la convención de reclamaciones en Washington con la participación de John Rowan y William Marcy por los Estados Unidos y de Pedro del Castillo y Joaquín Velázquez de León por el lado mexicano. Ellis se esforzó en facilitar la tarea al enviar cuanto documento y cuentas pudo, con el consejo de que el procurador de los Estados Unidos les diera forma debida, antes de presentarlos como reclamación.

Para octubre la situación interna mexicana empeoró y los extranjeros se preocuparon de lo que fuera a ser su suerte en el país, misma que Ellis trataría de defender desde su postura oficial.

En derredor a la capital se concentró la lucha en que se enfrentó el grupo de seguidores de Santa Anna con el de los de Bustamante, para terminar en la capitulación de Guadalupe y en la entrada triunfal del ejército encabezado por Santa Anna al que se nombró presidente provisional el día 9 de octubre de 1841. Los "inteligentes" se preocupaban, según Ellis, de que las naciones europeas encontraran excusas para intervenir y establecer instituciones contrarias a los intereses nacionales y a la voluntad popular.

Sin embargo, se convocó la asamblea constituyente para el 1 de junio de 1842; fracasaron los federalistas y ello fue interpretado por Ellis como garantía de que la vida y las propiedades serían respetadas en general. Se ocupó el palacio y se cantó un *Te Deum* en agradecimiento del restablecimiento del orden.

5. *Hacia la energía*

Pero era una paz interrumpida en las relaciones por usar los texanos la bandera norteamericana en sus barcos que cruzaban desde Yucatán y por la entrada terrestre de las expediciones en el norte, como la destinada a Santa Fe, que suscitó la discusión de considerar a los prisioneros, que se hicieron, detenidos de guerra según México o que simplemente se les pusiera en libertad como pedían los Estados Unidos. Postura que con mayor fuerza defendió el sustituto de Ellis, Waddy Thompson que, de acuerdo con sus instrucciones de 5 de abril de 1842, debía lanzar un ultimátum junto con un plazo de diez días para que los prisioneros fueran liberados, pues de lo contrario rompería las relaciones.

Los comisionados en la convención de arbitraje se esforzaron, mientras tanto, en atender su trabajo con regularidad, pero enfrentaron una presentación irregular de las reclamaciones que sólo se activó al final del periodo, dejando casos inconclusos y documentos sin revisión. Después de los 18 meses de actividades enjuiciaron las reclamaciones conocidas y tomaron en cuenta otras nuevas. Los mexicanos pidieron que se tomaran en consideración las mexicanas en contra de los Estados Unidos y las proposiciones de Forsyth, para atender la solicitud, fueron enviadas a México para discutirse.

Antes de la llegada de Thompson, Ellis había presionado por la libertad de los norteamericanos, que el propio Santa Anna ofreció en 14 de abril, en vista de que se habían retirado los barcos de guerra norteamericanos, surtos en el puerto de Veracruz. Pero Bocanegra sostuvo reservas por la vuelta de los prisioneros texanos al frente de guerra, causando así la interrupción temporal de esas negociaciones. Ellis esperaba que Santa Anna consideraría darles libertad bajo palabra, en vista de que ella significaría un paso en favor de su popularidad personal.

Thompson, desde su llegada, presionó a Ellis para que arreciara sus peticiones en favor de la libertad de los prisioneros frente a Bocanegra y tomó como punto de apoyo el caso Kendall encadenado en el convento de Santiago. Cuando estuvo en funciones amplió esos casos con los de Sheldon, Adams y Thompkins. Comprendiendo el antagonismo mexicano en contra de los texanos y estando dispuesto a buscar acercamientos, estaba en favor de mostrar la espada sin sacarla porque ese era el mejor camino frente a los mexicanos.

El ministro llegó a pensar que México cedería Texas y California a cambio de las reclamaciones que se le hacían pues, como sus predecesores, creía en el beneficio que esas regiones aportarían a los Estados Unidos y deseaba honrarse al favorecer la adquisición de las mismas. Por ello investigó la postura de Santa Anna en relación a California y se mostró satisfecho al haber planteado el problema, si bien no logró comprometer al presidente. Deseaba el permiso para insistir en el tema y que la discusión de las reclamaciones quedara bajo su responsabilidad, pues ellas representaban un instrumento complementario, en vista de la ruina mexicana que imposibilitaría su liquidación misma que podía sustituirse con la cesión de territorios.

México resintió la energía aparecida en las negociaciones y, salvando el conducto del ministro en México, intentó mostrar al secretario de Estado norteamericano que su país había mantenido la paz y la paciencia a pesar de los daños, recibidos desde 1836, al favorecerse la independencia y la usurpación en el territorio mexicano de Texas. Los colonos nada hubieran logrado de no ser por esa ayuda, muy eficiente y constante, que resultó un mal parecido al que pudo producir una guerra declarada. A pesar de que los prisioneros de Texas recibieron la libertad, la ayuda norteamericana continuó en demérito de los compromisos de amistad establecidos, pues siguió el impulso de las medidas preparatorias para la invasión de un país vecino.

El ministro Bocanegra, además de las protestas dirigidas al ministro y gobierno americanos, extendió sus quejas al cuerpo diplomático, residente, para insistir en que, sin pretender alterar la paz, tendrían que defender el derecho y la justicia. Esa última protesta abrió la compuerta para que Thompson procediera de igual manera, en vista de las amenazas y de la mala voluntad demostrada por el gobierno mexicano hacia los Estados Unidos. Mientras no se trataba a México con rigor, hubo ensañamiento al perseguir a los norteamericanos y por ello aceptaron la solución amistosa del arbitraje donde las quejas serían escuchadas. La imagen se completó al renovar los argumentos utilizados con anterioridad, relativos al derecho de los texanos a la soberanía, a la libertad de movimiento de los americanos y a la neutralidad que su nación mantuvo. Cuando el ministro admitió la existencia del auxilio recibido por los texanos, lo minimizó porque su gobierno siempre que fue posible lo redujo de acuerdo con las leyes y la constitución. Asimismo, defendió el derecho al comercio de armas con los beligerantes y

aludió al derecho mexicano de confiscarlas en su territorio. Pero al informar que los sucesos y las notas de Bocanegra dirigidas al cuerpo diplomático habían tenido lugar, no comentó al secretario las ocurrencias habidas respecto a la libertad de los prisioneros texanos y las dificultades que tuvo para evitar dar la impresión de que apoyaba la causa de Texas, pues tuvo que defender los derechos de los prisioneros de guerra a pesar de que el gobierno mexicano rechazó la clasificación y la discusión subió de tono hasta el punto de que Thompson se expresara en bravata arrogante, llena de desprecio, hacia Tornel y hacia México, llegando a afirmar que no habría ninguna dificultad en hacer la guerra, aun cuando todos la lamentaran. Por supuesto, consideraba a los mexicanos incapaces para enfrentar a los Estados Unidos en una guerra y había que perdonar la petulancia por ser consecuente con su debilidad. Las reclamaciones debían tratarse con una política de acuerdo a la existencia de sentimientos antagónicos hacia los Estados Unidos, pues no podía preverse lo que sucediera en revoluciones futuras debido a que los cañonazos era lo primero que de ellas se escuchaba. Sólo Santa Anna, del que tenía un alto concepto, sería capaz de sacar al país adelante por medio de su habilidad y del ejército, mientras el congreso estaba reunido para dar a la nación una constitución que la rigiera.

Adoptada la postura de energía, Thompson analizó el problema texano lamentando que el gobierno de México se propusiera reanudar las actividades guerreras, que su nación no vería con indiferencia. Los seis años de independencia y los compromisos internacionales adquiridos por Texas imposibilitaban su reanexión a México cuya grandeza no sufriría por desprenderse de ella, y ser de mayor importancia mantener una paz perdurable que la cantidad de tierra poseída. Esa paz resultaba fundamental para los Estados Unidos, interesados en mantener el comercio y la navegación con ambas naciones, pues al no poder distinguir entre americanos y texanos, México comprometería la neutralidad estadounidense.

Con esos conceptos en la base, resultaba imposible ir en busca de una mejoría en la situación diplomática y la discusión entre Bocanegra y Thompson se prolongó con nuevas explicaciones por las que Bocanegra insistió en sus argumentos y anunció su propósito de desviar su correspondencia hacia la comunicación directa con el gobierno norteamericano, a fin de recibir sus impresiones y llegar a un final

amistoso, que se ajustara a la justicia y a la buena fe que se proclamaba.

De ninguna manera fue eso suficiente para no insistir, sobre el cuerpo diplomático, en las razones que apoyaban al gobierno mexicano al no hacerse la justicia, pues entre otras cosas la colaboración en la guerra de los texanos era abierta, al apoyar los actos hostiles que se cometieron en contra de la república y al convertir la causa texana en causa americana.

El gobierno americano apoyó las posturas de Thompson pues las notas de Bocanegra mantenían argumentos e imputaciones indecorosas e insultantes, cuando la conducta de los Estados Unidos había sido de absoluta imparcialidad y no necesitaba ser reformada. Si el gobierno mexicano variara las normas ello resultaría de su responsabilidad.

El representante de México en Washington, Velázquez de León, trató de suavizar la situación al igual que el propio Thompson aun cuando éste se consideró obligado a volver sobre los escritos de Bocanegra, para no dejar en el aire los cargos acerca de que los Estados Unidos violaron la neutralidad y evitar que la discusión continuara frente al cuerpo diplomático residente, pues la contestación de Bocanegra le resultaba verbosa y declamatoria.

Más alarmantes le resultaron aun los rumores de que se trataba de hipotecar Alta California por quince millones a Inglaterra y que los Estados Unidos perderían así la oportunidad, aparte de que Santa Anna hablara con libertad de recibir ayuda inglesa para someter a Texas. Este era un punto que los Estados Unidos recelaban por la penetración inglesa que ya existía en México y por el significado que tendría para los Estados Unidos desde todos los aspectos y, de manera muy especial, por la necesidad que Thompson concebía de desviar el comercio mexicano-británico hacia los Estados Unidos.

El tono enérgico arreció todavía y se observa en la forma en que Thompson requirió al gobierno mexicano para que hiciera justicia en las reclamaciones que le presentaba. Aparte, aconsejaba a su gobierno tomar medidas severas para lograr la rápida liquidación de las reclamaciones convenidas en la reunión de arbitraje porque el momento era propicio. La energía nueva, el propio Thompson lo confesó, tuvo por objeto probar las reacciones del gobierno mexicano que fueron favorables al producir cambios en Bocanegra, quien expresó deseos de amistad de tal naturaleza que imposibilitaban recordar las notas cruzadas a pesar del tono recalci-trante mantenido por el ministro que habló de la fuerza de

los Estados Unidos que, aun sin disposición para ponerla en juego, no aceptarían el maltrato de sus ciudadanos.

Ante el Departamento de Estado confesaba preferible el uso de una fórmula pacífica y enérgica que permitiera reconstruir el comercio pues la guerra nada lograría. La comunicación entre los dos gobiernos continuó en México de acuerdo con la solicitud de Thompson a sus superiores y así tuvo ocasión de finalizar la disputa desencadenada por Bocanegra porque, al no reconocer México la independencia texana, acusaba a los Estados Unidos de romper su neutralidad. Para ello hizo el norteamericano un historial de la independencia texana, de su reconocimiento con todas sus consecuencias, pero de manera especial insistió en que, después de ser reconocida, el comercio y el tráfico eran legales a pesar de que existía una guerra desencadenada con México. También deslindó la actuación privada de los norteamericanos e insistió en la legislación constitucional, que el gobierno norteamericano tenía que respetar. Pero denunció el lenguaje y el tono derogatorio, altamente ofensivo para los Estados Unidos, contenido en la nota de 31 de mayo, recibida el 9 de julio y en la segunda, la de 6 de julio, y después de rechazar las acusaciones que se hicieron a su gobierno prefirió dejarlas sin respuesta para limitar la disputa en el estado en que se encontraba.

Esa correspondencia, examinada por el presidente de México, también fue interrumpida, pasando por alto la fuerza de algunas afirmaciones, para no engendrar un mayor disgusto. Ello dio lugar a que se entrara de nuevo a la discusión de los pagos pendientes en México, después de que fueron decididos por la convención de arbitraje.

6. *El arreglo de los pagos y las nuevas reclamaciones*

Como el gobierno de México aceptaba pagar y los Estados Unidos deseaban reafirmar su amistad, el presidente ofreció a México que, de no convenir hacer un sólo pago de contado, se podría concluir una nueva convención con el fin de que liquidara una cantidad alzada y se entregara el resto en plazos con un interés, según se arreglara en México a través de Thompson, quien terminando los acuerdos necesarios en ese tema podría discutir lo que se hiciera con las reclamaciones no consideradas en 1839. Las negociaciones deberían hacerse con la mayor rapidez y en un lenguaje de

tal naturaleza que apareciera el favor que los Estados Unidos hacían a México. Thompson forzó situaciones en el sentido de aprovechar su oferta a cambio de que se negociaran todas las reclamaciones y, de hacerse así, lo haría en los términos más conciliatorios que pudiera. Por las penurias que sufrió el gobierno, duraron seis días las conferencias para decidir cómo se pagaría a los norteamericanos que estaban en espera. Los fallos de la comisión de 1839 representaban una suma de más de dos millones que, liquidados por semestres o trimestres, procurarían pagar a razón de medio millón anual hasta terminar el adeudo. Para ello el gobierno mexicano se disponía a hipotecar contribuciones directas desde abril de 1842 por 300 mil y por 200 mil pesos de las aduanas marítimas. Los quince casos pendientes serían motivo de una nueva negociación siempre que las reclamaciones mexicanas en contra de los Estados Unidos se tuvieran en cuenta.

Al someterse el resumen documental de las conclusiones habidas en las conferencias que Thompson tuvo con los miembros del gobierno mexicano, llamó la atención que nada se hubiera estipulado si los pagos se retrasaran por alguna causa y pretendía el ministro que toda la cantidad insoluta de la deuda se afectara con un interés mayor desde la fecha en que hubiera impuntualidad. Pero, además, solicitaba garantías para los acreedores al tratar que las reclamaciones se tuvieran en cuenta en la bolsa, pues los fondos hipotecados estaban comprometidos de antemano a acreedores, incluso norteamericanos. Por otra parte, tampoco se conformó con los términos imprecisos de los pagos, pues medio millón anual durante cuatro años, más los intereses acumulados que ya existían en la fecha cuando discutían, imposibilitaba saldar la totalidad de la deuda en el tiempo establecido. De la manera más puntillosa y exigente se desarrolló la discusión sobre el interés a pagarse, los intereses devengados, y además las cantidades impagas como castigo, las garantías a concederse y la forma de los pagos. Thompson llegó a establecer cinco normas que se disponía a someter a su gobierno a pesar de no estar autorizado para ello, pidiendo que accediera de acuerdo a lo estructurado con las bases que él mismo estableció y que creía posibles de aceptarse en Washington. Bocanegra convino en el principio de asignar fondos y rentas para cubrir el interés de la deuda con su rédito si no se cumplía en el tiempo señalado, pero discutió que el interés se pagara paralelo al capital y estableció seis puntos que no agradaron a Thompson por no parecerle plausible un arreglo inmediato, a pesar de la indulgencia

que su país había concedido a México. Volvía a recordar los motivos que causaron la mayoría de las reclamaciones: que las demandas habían sido retrasadas lo suficiente en consideración a las condiciones que guardaba el país; que, a pesar de poder recurrir a pedir un pago de un golpe y de contado, ofrecían plazos escalonados mientras México respondió extendiendo el tiempo en que se hiciera la liquidación de los intereses; que no darían ganancia; y que, además, pretendía imponer derechos de exportación de los capitales. El arreglo ofrecido por México representaba dieciséis pagos con los riesgos y el costo de los transportes y amenazaba con exigir un solo pago sin impuestos de exportación. Por todas razones el gobierno mexicano debía aceptar las proposiciones presentadas por él al principio.

Bocanegra cedió al aceptar que el capital se liquidara cada tres meses pero en el primer trimestre saldarían los intereses atrasados y, si se retrasaba el pago conjunto trimestral del capital y del interés, se dispondría a entregar un 10 por ciento adicional, al 8 por ciento del interés, sobre la suma que retrasara y daría la totalidad de las contribuciones directas del gobierno como garantía. Además no habría cargos de ningún tipo, pero se firmaría una nueva convención para arreglar todas las reclamaciones de ambas naciones.

Thompson consintió en remitir las nuevas proposiciones comentando en su despacho que estaba satisfecho de lograr condiciones mejores a las que le ordenaron en favor de los reclamantes y de obtener garantías de mayor calidad. También le agradaba la forma en que Bocanegra cedió y admitió sus puntos de vista, pues los reclamantes podrían recibir dinero periódicamente y México podría hacer las liquidaciones. Se nulificaron los impuestos y si el gobierno mexicano fallaba por alguna razón se aumentaría el interés al total del 18 por ciento, pues no pudo lograr el compromiso de que se pagara el quince por ciento sobre la totalidad de la deuda insoluta, pero se cubría con la garantía de seis millones de los impuestos directos gubernamentales.

A cambio, Thompson aceptó que se discutieran las reclamaciones mexicanas que no imaginaban en qué pudieran consistir. De todas maneras el arreglo logrado era de más favor que si hubiera seguido sus instrucciones, y también lo era si hubiera llevado el problema al extremo de la violencia que en nada resultaría.

El presidente de los Estados Unidos estuvo de acuerdo con las proposiciones de Bocanegra y esperaba examinarlas con cuidado para ordenar una convención entre los dos países.

7. La tensión aumentó

La espera significaba tensión y se vio aumentada el 29 de octubre de 1842 cuando el comodoro Thomas Ape Jones tuvo a bien desembarcar en el puerto de Monterey, en Alta California, a plena noche y ocupar la ciudad con las fuerzas navales a sus órdenes que inutilizaron el fuerte y el puerto. Arrancó capitulaciones a las autoridades locales y puso patrióticamente a todo mundo bajo la protección de la bandera de los Estados Unidos.

De ese incidente el gobierno mexicano tomó la oportunidad para demostrar la ofensa contra todos los derechos nacionales por tratarse de una invasión al territorio, ejecutada por fuerzas oficiales del gobierno norteamericano. Thompson al saber lo ocurrido por la protesta del gobierno de México temió por la suerte que corrieran sus reclamaciones, en vista de que el gobierno mexicano podría compensarlas con la ofensa recién cometida, aunque la situación del comodoro fuera desautorizada. Sin embargo, el marino actuó bajo su propia responsabilidad al creer que había guerra entre las dos naciones. Pero Thompson, con habilidad, sacó provecho a sus negociaciones como prueba de cuál era el verdadero sentimiento de los Estados Unidos. Lo ocurrido en California podía remediarse en un ajuste amistoso que el gobierno norteamericano concedería gustoso. Thompson tampoco dejaba pasar la ocasión para protestar en contra del lenguaje injurioso hacia los Estados Unidos que utilizó el general Micheltorena y, afirmando que nada se había violado al ocupar Monterey, concedía graciosamente que, si el gobierno mexicano insistiera, los daños serían compensados. De hecho, hubo una evaluación de 15 000 dólares, quinientos uniformes y una banda de instrumentos musicales que se decían perdidos en una marcha, que según Thompson nunca existió, como el resultado de los daños.

Los Estados Unidos no podían, después de las discusiones habidas sobre la necesidad de remunerar reclamaciones, hacerse a un lado cuando apareció una reclamación mexicana, clara e indiscutible. Pero tampoco podían soslayarla por las

cantidades solicitadas, al tener en cuenta que, como bien pensó Thompson, el gobierno mexicano podría pedir la compensación con las reclamaciones pendientes de juicio y los pagos convenidos según el arbitraje de 1839 a cambio de la invasión. Lo que llama la atención es que el gobierno mexicano dejara pasar la oportunidad, sin más, y presentara peticiones tan modestas.

A pesar del acuerdo del presidente norteamericano con las proposiciones de Bocanegra relativas a los pagos de las reclamaciones y a que se tuviere en cuenta un posible juicio de las exigencias mexicanas, el mandatario modificó el texto mexicano y refinó el contenido del mismo, para apresurar que Santa Anna aceptara el documento sin someterlo al congreso, pues de lo contrario se pospondría el pago de los intereses hasta que transcurrieran tres meses de las ratificaciones y por ello habían de evitar las correcciones por parte de México. Thompson ayudaba manteniendo el tono firme y duro con relación a la entrada de Jones en Monterey y a las publicaciones injuriosas que aparecían a diario en contra de los Estados Unidos. México aceptó el nuevo texto de la convención y los Estados Unidos aparecieron haciendo un favor a México que, sin embargo, cargó con los gastos y riesgos hasta entregar los pagos en Veracruz. La convención se firmó el 31 de enero de 1843 a pesar de que Almonte elevaba sus protestas porque no se le decía cómo castigarían a Jones, a quien pretendía relevar de sus servicios en represalia a su conducta en California.

De hecho, México se comprometió económicamente con los Estados Unidos que aprovecharon el momento, febrero de 1843, para lanzarse sobre el tema de Texas.

8. *La guerra de Texas*

El nuevo planteamiento fue obra de Daniel Webster en febrero de 1843 al pensar en tratar con Texas el problema de las expediciones de merodeadores que incursionaban en México. Como vecinos, consideraba importante hacer el esfuerzo de que la guerra fuera abierta, honorable y de acuerdo con las reglas de la civilización y de la cristiandad, pues de lo contrario se fusilarían prisioneros de guerra o se les dedicaría a trabajos forzados. Nuevas instrucciones al propósito cristalizaron en las definiciones de Thompson sobre la actitud de

UNAM - IHH

su país ante la guerra e insistía en las operaciones depredatorias, como se le había ordenado, afirmando que no alcanzaban la calidad de la guerra aún cuando provocaban mayores sufrimientos. Postura, esta, contrastante con la mexicana que consideraba a Texas como una provincia sublevada cuyos prisioneros no tenían derecho a los privilegios de los capturados en guerra. La violenta negativa del secretario mexicano no dejó duda en cuanto a que rechazaba las sugerencias de otras naciones sobre el tema. Thompson volvió a aconsejar la toma de posturas decididas con respecto a los cautivos, pues de otra manera nada podría hacer para socorrerlos ante el trato rudo que recibían y, si el gobierno americano decidía ayudarlos, tendría que hacerlo sin pérdida de tiempo.

Los problemas fronterizos continuaron, después de la ratificación del convenio pendiente para el pago de las reclamaciones, al hablarse de nuevas oleadas de colonos que pretendían establecerse en Texas mediante concesiones que el gobierno mexicano no respetaba así como tampoco a los cónsules de otras naciones que allí se comisionaran.

Thompson no objetó los acuerdos mexicanos en contra de ciudadanos norteamericanos naturalizados texanos pero, con mucha violencia, se opuso a la hostilidad en contra de los cónsules, en vista de que sus gobiernos habían reconocido la independencia texana y México carecía del poder suficiente en la región para pretender inhibir a esas naciones del comercio que llevaban a cabo, hasta que las fuerzas nacionales lograrían recuperar la soberanía del territorio.

Sin embargo de la grave polémica, el gobierno mexicano cumplió poco después, el 16 de mayo de 1843, su primer compromiso de pago por las reclamaciones y en 5 de junio recibió la proposición, a instancias de Inglaterra, de un armisticio con el fin de estudiar la posibilidad de un entendimiento con los texanos. Éste no fue interpretado correctamente por lo aparecido en la documentación mexicana, aun cuando se declaró la suspensión de las hostilidades para que los comisionados llegaran a la capital y a pesar de haber una situación verdaderamente confusa en la frontera, donde se hablaba de movimiento de expedicionarios no texanos en dirección a Nuevo México y de las intrigas de enviados mexicanos para levantar tribus indígenas en contra de Texas, como en el caso de un Santos Flores que inquietaba a los Creek.

La técnica agresiva de Thompson era sencilla pues no creía en los resultados que pudieran obtenerse del trato entre mexicanos y texanos. Texas no aceptaría volver a México y

tampoco convendría en abolir la esclavitud. Asimismo desconoció la existencia de los supuestos invasores de Santa Fe y que fueron ciudadanos norteamericanos y rechazó la poco escrupulosa demanda de Bocanegra al pedir que los Estados Unidos, como nación, se hicieran responsables de las expediciones y sufragaran los gastos de México para rechazarlas. En consecuencia, aludía a los méritos de su nación y a los favores que se habían concedido con motivo de los pagos de las reclamaciones y con el nombramiento del coronel Kearny destinado a proteger el comercio del camino de Santa Fe en el que participaban los mexicanos.

9. La nueva convención de 1843 y la posible anexión

El Departamento de Estado, por su parte, insistió en las reclamaciones pendientes y recomendó separar las de gobierno a gobierno de las particulares, resumiéndolas todas en tres grupos con la intención de que se recogieran todos los motivos de queja pendientes con anterioridad, además de los que hubieran surgido desde los convenios firmados. De nuevo se someterían a un árbitro y todo se llevaría con un tono fuerte para que el gobierno mexicano prefiriera no usar excusas que provocaran nuevos retrasos.

El secretario Upshur protestó asimismo por las precauciones tomadas en México contra los extranjeros y se envolvió en la discusión de a quiénes consideraban ser extranjeros, pues los mexicanos no reconocían la existencia de los texanos y al no conceder personalidad a su gobierno, tampoco les suponían el poder y la autoridad de justificar una invasión, postura radicalmente opuesta a las de los Estados Unidos. Por ello, México no daba derechos a los prisioneros de guerra que el gobierno norteamericano protegía al concederles una personalidad nacional y debía evitarse la existencia de esas leyes de prevención en contra de los extranjeros. Pero también se apoyaron en la importancia del comercio desarrollado con Texas que a toda costa debía defenderse. México podría decidir si reconquistaba la región pero no debía interponerse en la relación texana con otras naciones, pues la contienda debía terminarse de una buena vez por negociaciones o por la guerra. Thompson presionaría al gobierno mexicano en ese sentido y estaría pendiente en todo momento de los sucesos que tuvieran lugar con relación al asunto texano.

Por su lado el gobierno mexicano anunció la entrega del segundo pago por reclamaciones al gobierno de los Estados Unidos, a pesar del malestar que había producido el rechazo de Thompson en contra de las quejas de Bocanegra en torno al temor de la invasión de Santa Fe por fuerzas norteamericanas. Esa exculpación provocó el análisis de las razones que Bocanegra encontraba debajo de las actividades fronterizas que provocaron los problemas por la participación abierta de súbditos que se presentaron como texanos, y que eran en realidad usurpadores de territorio. Con mucha habilidad Thompson soslayó otra vez la acometida de Bocanegra desconociendo la expedición al no existir informes oficiales y puso en duda su fundamento, en vista de que sólo en los periódicos texanos Bocanegra apoyó la protesta. Esperaba el ministro que, al resultar los supuestos expedicionarios sujetos de Texas, su gobierno quedaría a salvo de responsabilidades. En efecto, a los pocos días, 14 de agosto de 1843, la expedición resultó inexistente, y los Estados Unidos protestaron entonces por los cargos falsos que se hicieron en detrimento de su prestigio ante el pueblo de México.

La atención gubernamental mexicana se distrajo primero por la larga discusión de los tratados relativos a las reclamaciones y a sus pagos, luego por los rumores constantes sobre la frontera y, por ende, por el armisticio y la inminente llegada de los comisionados texanos. Pero debajo estuvo el trabajo en favor de la anexión de Texas a los Estados Unidos. Así lo delató Bocanegra al obtener, por los datos reunidos, la noticia de que se pensaba someter un proyecto de incorporación al congreso norteamericano. Al expresar su esperanza de que el congreso lo rechazara, por representar un ataque directo sobre el territorio y los derechos mexicanos, Bocanegra anunciaba que el gobierno de México entendería la existencia de un acuerdo semejante como una declaración de guerra, que daría por hecho en cuanto existiera la certidumbre del suceso. Pero no acallaba la naturaleza de los colonos que, aun cuando primero se consideraran súbditos de México y luego aventureros, todos eran norteamericanos en busca de la anexión que había obligación de repeler, aun a costa de una guerra. Otra polémica violenta resultó del escrito de Bocanegra cuando Thompson analizó que partía de un mal fundado rumor, insistiendo luego, sin mejores elementos de juicio, en la amenaza de guerra que paralizaba el diálogo sostenido. Buscar atemorizar con amenazas no tenía sentido y menos si se trataba de advertir, pues su nación

siempre estaba lista para su defensa. La postura se calificó de insolente y el Departamento de Estado debía encargarse de ella pues de nuevo se trataba de una bravata, que sería pasajera, y México no resultaba ser un adversario digno de temerse.

En 28 de septiembre de 1843, el propio Thompson confesó verse frente a una situación compleja porque no podría contestar las protestas hechas por Bocanegra en vista de la anexión al tratar de evitar hacer referencias a problemas domésticos. Pero, en cambio, el gobierno mexicano había violado el derecho de comerciar al negarlo a los extranjeros. Por otra parte, observó que la ocasión favorable para tratar de las reclamaciones pendientes había escapado y temía que hubiera retrasos en los pagos que tenían que recibirse.

Incidentes de aparente poca importancia coincidieron para causar la rotura de las relaciones mexicanas con los ingleses, que iban en apoyo del antiesclavismo en Texas y en los Estados Unidos, para reanimar la industria británica de las colonias y rivalizar con las americanas, planteando graves problemas de mercado. Se temía una crisis mayor al detener de esa manera el ritmo de la evolución de los Estados Unidos porque no se podría suplir la mano de obra negra por la blanca. Ese problema podría extenderse a la isla de Cuba y el resultado sería el logro de la hegemonía inglesa en el área. Thompson pensaba que Santa Anna buscaba la ayuda británica para lograr invadir la provincia texana. En entrevistas sostenidas con él no logró puntualizar cuáles fueron sus verdaderas intenciones y temía que la posesión de California estuviera en juego. En situación tan adversa se discutió el proyecto mexicano para la nueva convención de reclamaciones que Thompson enfrentó a un contraproyecto, a la par que en Washington se exigía el respeto y la cortesía de México en el trato con los Estados Unidos y se le acusaba de haber amenazado de guerra al país. No había por qué explicar lo que se decidiera en relación con la posible anexión texana, después de que la independencia perduraba por ocho años. México resultaría responsable de cualquier calamidad que tuviera lugar entre ellos incluso de la guerra.

Las reuniones sobre la convención de reclamaciones se multiplicaron y en ellas la energía de Thompson fue característica, hasta el punto de que hubo de rehacerse el proyecto mexicano para incluir las innovaciones del ministro quien siguió los deseos de Upshur al pie de la letra y sin piedad. Con optimismo se regocijó de poder terminar la convención

en una semana aprovechando el temor de los mexicanos a que se agravara el conflicto con Inglaterra y pretender que los Estados Unidos mediaran en él.

La ocasión se prestó también para oponerse a las medidas de seguridad mexicanas en contra de los comerciantes extranjeros, al cierre de los puertos a productos norteamericanos y, de paso, a los esfuerzos ingleses en favor de que los texanos reconocieran la soberanía mexicana del territorio a cambio de una casi independencia, que resultaría peligrosa para los Estados Unidos.

10. *La crisis*

De hecho el problema texano se había convertido en una preocupación general interpretada por cada país de manera diferente y Almonte sospechaba, también con fundamento, que el próximo congreso norteamericano planeaba tratar de la anexión y hacía los razonamientos en contra de esa determinación, llegando al anuncio de su retiro en vista de la agresión que el acto significaría.

Semejante trasfondo estaba en pie —el continuar las discusiones de la convención de reclamaciones— y Thompson no perdió oportunidad para ganar puntos al insistir en la necesidad de nuevas redacciones en muchos de los apartados, mientras en Washington Upshur puso en duda la información de Almonte sobre la anexión, que se aprovechó para denunciar en los términos más duros, permitidos por la cortesía, sin la menor consulta previa al gobierno que evitaba en consecuencia hacer aclaraciones al respecto. Su presidente se disponía además a colaborar en cualquier forma que el congreso de los Estados Unidos estableciera para seguir la política exterior y tampoco admitía ser aleccionado o intimidado por los consejos de México.

En esa situación Thompson pidió su relevo de México para evitar a su presidente alguna situación molesta aunque pretendió ver el final de la convención de arbitraje y de los asuntos texanos, además de lo que sucediera con el problema de Inglaterra.

Las noticias sobre la posible anexión texana a los Estados Unidos se dispersaron y publicaron en el sur de la nación, mientras el secretario de estado mantuvo su desconocimiento del proyecto y no se hacía eco de las malas intenciones de

quienes trataban de alterar la seguridad mexicana. El día 20 de noviembre se alistó el texto de la convención de arbitraje que fue aceptada por los comisionados de ambos países para dilucidar reclamaciones atrasadas por más de un millón de dólares y lo que resultara del arbitraje se cubriría en un término de cinco años.

El tema de la anexión junto con el de los adeudos mexicanos impagos por esas reclamaciones llevarían, en el futuro, a los dos países a la guerra, supuestamente, por las discusiones para asegurar el pago mexicano. Ese tema disimularía el escenario que encubría la anexión de los texanos a los Estados Unidos y causaría la guerra con ellos motivada, en apariencia, por esa deuda pendiente que, con tanta cautela, se había preparado hasta el punto de que el intento "*to redress*" el entuerto, que sufrían los acreedores norteamericanos, se convirtió en la causa inmediata para provocar el estallido de la guerra.

Ciudad Universitaria, noviembre de 1981.

CARLOS BOSCH GARCÍA.